

TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA. NIT 900.264.961-0	POLÍTICA INTEGRAL		 TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA.
CÓDIGO: TAB-GSIG-DC-002	VERSIÓN: 7	FECHA DE VIGENCIA: 01/07/2026	PÁGINA 1 DE 4

TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA., empresa dedicada a la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, reconoce la importancia de implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema Integrado de Gestión basado en los lineamientos de las normas ISO 9001, ISO 39001, ISO 45001 e ISO 14001, como herramienta estratégica para fortalecer el desempeño organizacional, la satisfacción del cliente, la seguridad vial, la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y demás actores viales, así como la protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión adecuada de los aspectos e impactos ambientales derivados de sus actividades.

La Alta Dirección asume el liderazgo y compromiso con los siguientes principios:

- Garantizar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, sus procesos, objetivos y desempeño organizacional, mediante la gestión de riesgos y oportunidades asociados a la calidad del servicio, la seguridad vial y la seguridad y salud en el trabajo.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, asegurando la prestación de un servicio de transporte seguro, confiable, oportuno y eficiente.
- Promover la seguridad vial, mediante la identificación y gestión de los riesgos viales, el cumplimiento de las normas de tránsito, la prevención de siniestros viales y la protección de todos los actores de la vía.
- Garantizar el adecuado estado técnico-mecánico del parque automotor, mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo, inspecciones preoperacionales y control permanente de las condiciones de operación segura.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de prevenir lesiones, enfermedades laborales y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad vial.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos relacionados con la calidad, el transporte terrestre de carga, la seguridad vial, la seguridad y salud en el trabajo y demás compromisos suscritos por la organización.
- Fortalecer las competencias del talento humano, mediante procesos de formación, capacitación y sensibilización en calidad, seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA. NIT 900.264.961-0	POLÍTICA INTEGRAL		
CÓDIGO: TAB-GSIG-DC-002	VERSIÓN: 7	FECHA DE VIGENCIA: 01/07/2026	PÁGINA 2 DE 4

- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, promover el uso sostenible de los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático; en el marco del desarrollo de nuestras actividades con el fin de mejorar nuestro desempeño ambiental.
- Implementar controles para proteger las instalaciones, el personal, los materiales y los productos, garantizando la integridad y seguridad de la cadena de suministro frente a riesgos, pérdidas, robos o actividades ilícitas.

La presente política aplica a todas las actividades, procesos, trabajadores, contratistas y demás partes interesadas de TRANSPORTES ALZA & BAREÑO LTDA., y será comunicada, entendida, implementada y mantenida en todos los niveles de la organización.

Se firma a los 01 días del mes de julio de 2026.


RÓDOLFO ALZA QUIROGA
Representante legal